



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ALCALA VALLE

PROCESO : EJECUTIVO PRENDARIO  
DEMANDANTE : FINESA S.A.  
APODERADO : DR. FELIPE HERNAN VELEZ DUQUE  
DEMANDADO : JUAN MIGUEL MURIEL SALAZAR  
RADICADO : 760204089001-2020.00157.00

### LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Señor Juez,

Procedo a hacer la liquidación de costas conforme a lo ordenado en el auto 511 de julio 30 de 2021, Artículo 366 del Código General del Proceso, así:

GASTOS SECUESTRE.....\$250.000.00  
AGENCIAS EN DERECHO .....\$1.900.000.00

TOTAL.....\$2.150.000.00

SON DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.150.000.00).

Alcalá, octubre 25 de 2021

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO  
Secretaria

### AVISO DE TRASLADO

Conforme a los arts. 446 numeral 2, y 110 del Código General del Proceso, se fija el aviso en lugar público de la secretaría por el término legal de un (1) día, hoy octubre 26 de 2021, siendo las 8:00 AM.

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO  
Secretaria

### TRASLADO:

Octubre 27 de 2021 8:00 AM.  
Octubre 28 de 2021  
Octubre 29 de 2021 5:00PM.